

CON 10/15

ACTA DE APERTURA DE PLICAS

En San Sebastián de los Reyes, a 8 de mayo de 2015

Siendo las 09:00 horas se reúnen los funcionarios abajo indicados que han de intervenir en la licitación convocada por procedimiento negociado ordinario para adjudicar el "Servicio de prevención ajeno en las especialidades de vigilancia de la salud e higiene industrial del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes".

Reunidos: D. José María Llorente Galán, Técnico de Prevención de Riesgos Laborales.

D^a. Sonia Fernández Muñoz, Técnico de Gestión de Contratos.

El precio de licitación es de 22.500 €, de los cuales 13.500 € corresponden a Vigilancia de la Salud y 9.000 € corresponden a Higiene Industrial. A la Parte de Higiene Industrial le corresponde un IVA repercutido de 1.890 €. La Vigilancia de la Salud está exenta de IVA.

Se presentan a la licitación las siguientes mercantiles:

- Premap Seguridad y Salud S.L.U.
- Cualtis S.L.

Una vez abierta la declaración responsable, se comprobará posteriormente la documentación administrativa del licitador que resulte adjudicatario.

Se admiten a la licitación a las siguientes mercantiles; Premap Seguridad y Salud S.L.U. y Cualtis S.L.

Se procede a la apertura de la proposición económica que resulta ser la siguiente:

Mercantil	Baja	Precio total sin IVA
Premap Seguridad y Salud S.L.U.	15%	19.125,00
Cualtis S.L.	7%	20925,00

Se procede a la apertura, análisis y evaluación de la oferta técnica.

Las mercantiles que se presentan a la licitación cumplen con los requisitos mínimos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

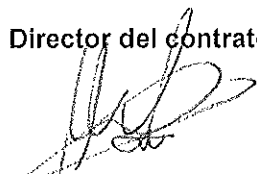
El orden de los candidatos queda como sigue;

- 1.-Premap Seguridad y Salud S.L.U.
- 2.-Cualtis S.L.

Se acuerda enviar a través de correo electrónico invitación a todos los candidatos relacionados anteriormente, dando cuenta a cada licitador exclusivamente el orden que ocupa de entre los admitidos.

De todo lo cual, se levanta la presente acta con la intervención de los siguientes firmantes,

Director del contrato,



Fdo: D. José María Llorente Galán

Técnico Gestión Contratos,



Fdo: Sonia Fernández Muñoz